



RAMPA FENIX PQ.
KM. 102 AUTOPISTA A PTO. QUETZAL INTERIOR DE LA
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, 2A CALLE ENTRE 3A Y 6A
AVENIDA, AREA 4 DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO,
PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA
TELEFONOS: (502) 7934-1893 / 94 - 7934-1903 / 04
PATENTE DE COMERCIO No. 545349-393-507

FA PQ
98986
LUIS

FACTURA CAMBIARIA

(LIBRE DE PROTESTO)

No. PQ 098986

EN LAS CONDICIONES QUE ESTIPULA ESTE TITULO

NIT: 2985876-3

FENIX CARGO, SOCIEDAD ANONIMA

FACTURAR A:

HM, CLAUSE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA

20 CALLE OFIBODEGA 913 CONDOMINIO EMPRESARIAL CORTIJO III 25-55 ZONA 12

GUATEMALA

GUATEMALA

15:51:18

GUATEMALA

NIT:

7870508-8

5 JULIO

2,018

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO

CREDITO 15 DIAS

CREDITO 30 DIAS

FINANCIAMIENTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARGA Y DESCARGA DE IMPORTACION	1,500.00	1,500.00
1	MARCHAMO RAMPA FENIX 063549	50.00	50.00
CONTENEDOR NO: CMAU178190-0 PLACA NO. C-812BRD			
DECLARACION NO.: 303-8505276			
PILOTO: LUIS HUMBERTO ALDANA DOMINGUEZ			
REVISION MAGA			
TOTAL EN LETRAS:		TOTAL Q.	1,550.00

**** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA EXACTOS ****

PAGO DIRECTO (RESOLUCION 5763180320133 DEL 18/03/2013)

RECIBI LA MERCADERIA CONFORME LIBRE DE PROTESTO

DIA

MES

AÑO

NOMBRE

FIRMA

SELLO

EL CLIENTE ACEPTA Y RECONOCE COMO OBLIGATORIAS LAS
CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTA FACTURA

1. A LOS DIAS DE CREDITO ESPECIFICADOS EN ESTA FACTURA SE SERVIRA (N) USTED (ES) PAGAR POR ESTA UNICA FACTURA CAMBIARIA ORDADA LIBRE DE PROTESTO A LA ORDEN DE FENIX CARGO, S. A. EL VALOR TOTAL POR EL QUE ESTA EXTENDIDA O POR EL VALOR DEL ULTIMO SALDO RESOLUTO QUE APAREZCA EN NUESTROS REGISTROS CONTABLES RECIBIDO QUE ASENTARAN USTEDES A CUENTA SEGUN NUESTRO AVISO.

2. LA FIRMA DE CUALQUIER EMPLEADO O DEPENDIENTE DEL COMPRADOR AL ACEPTAR ESTA FACTURA OBLIGARA A ESTA A CUMPLIR CON TODAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA MISMA.

3. EL COMPRADOR DA COMO BUENO EL VALOR TOTAL DE ESTA FACTURA CAMBIARIA Y SE COMPROMETE A CANCELARLO AL VENCIMIENTO EN LAS OFICINAS DE FENIX CARGO, S. A. O TERCERA PERSONA QUE ESTE NOMBRE Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EL COMPRADOR RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO DE SU DOMICILIO Y SE SOMETE A LOS TRIBUNALES DE GUATEMALA SEÑALANDO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CITACIONES O EMPLAZAMIENTOS, LA DIRECCION ACTUAL DE SU NEGOCIO, SALVO AVISO DE CAMBIO QUE DIERE POR ESCRITO.

4. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SI NO SE ACOMPAÑA DEL RECIBO DE CAJA RESPECTIVO.

5. LA COMPRA DE LA MERCADERIA Y/O SERVICIO QUE AMPARA ESTA FACTURA QUEDA SUJETA A UN RECARGO DE MENSUAL POR MORIA EN EL PAGO TOTAL O PARCIAL QUE EXCEDA DE LOS 30 DIAS CALENDARIO DE LA FECHA DE EMISION DE ESTA FACTURA.

FORMULARIOS CADI, S. A. NIT: 9461340-0 - TEL: 4003-4432 AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2017-1-61-116136 5,000 J. SERIE PQ DEL No. 95,001 AL No. 100,000 DEL 13-12-2017 SAT. VENCE: 13-12-2019

ORIGINAL-CLIENTE (ADQUIRENTE)



COMERCIAL
ARITIMA, S.A.

NIT.: 104459-1

COMAR, S.A.
Avenida de La Reforma 9-00
Zona 9 Edificio Plaza
Panamericana Octavo Nivel
Guatemala, Guatemala
Tels.: 7955-7070 • 2300-3900

FACTURA
Serie PQ

Nº 017735

Fecha: 04-07-2018. NIT: 7870388

Nombre: H.M. clause guatemala, S.A.

Dirección: 20 calle 25-SS zona 17

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	DESPACHO DE CONTENEDORES	5
		5
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES		TOTAL. Q.

MULTISERVICIOS GRAFICOS SEJ TEL: 2316-7327 NIT. 2523135-9 SERIE PQ 10 M. DEL 10,001 AL 20,000
AUTORIZADO SEG. RES. No. 2018-1-61-197335 DE FECHA 07/02/2018, ESTA FACTURA VENCE EL 06/02/2020

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad



OIRSA - MAGA
SERVICIO DE PROTECCION AGROPECUARIA (SEPA) 50
GUATEMALA, CENTRO AMERICA



RECIBO VARIOS PUERTO QUETZAL

No.60150

SIN SERIE
FORMA REC-PQ-OIRSA-CCC

PUESTO SEPA: PUERTO QUETZAL

FECHA: 5/07/2018

RECIBI DE: HM CLAUSE GUATEMALA S.A.

NIT: 8705088

DIRECCION: 20 CALLE OFIBODEGA 913 CONDOMINIO EMPRESARIAL

Q: 100.00

POR EL PAGO DEL SIGUIENTE SERVICIO CUARENTENARIO:

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	1	POR INSPECCION DE 1,501 HASTA 10,000 KILOGRAMOS DE CARGA SEGUN BOLETA No. 713490	100.00

TOTAL EN LETRAS:

CIENT EXACTOS *****

MILTON IVAN MORALES VALLADARES

TOTAL Q. 100.00

OBSERVACIONES:

No Viaje

Barco

Fecha Viaje

Hora Viaje

USUARIO

COLECTOR SEPA

Naviera ACUERDO MINISTERIAL 423-2014 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION.

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE / COPIA ROSADA: ARCHIVO / COPIA CELESTE: CONTABILIDAD / COPIA AMARILLA: CONTRALORIA